

**Año V, núm 2274 - Martes, 24 de Julio de 2007 -
Última Actualización: 09:06h**

GranadaDigital

No se pierda...



Mínima: 14
Máxima: 35

[Previsión](#)

· La web de "El Jueves" cerrada temporalmente

[Páginas Amarillas](#)[Páginas Blancas](#)[Callejero](#)[Alergias: Besana portal agrario](#)

Secciones

- [Local](#)
- [Provincia](#)
- [Andalucía](#)
- [Nacional](#)
- [Internacional](#)
- [Deportes](#)
- [Universidad](#)
- [Cultura](#)
- [Economía](#)
- [Sucesos](#)
- [Sociedad](#)
- [Reportajes GD](#)
- [Entrevistas GD](#)



VALORACIÓN

Su opinión sobre este artículo :



Imprimir



Enviar

Canales



Enviar noticia a...



Menéame



Digg



Del.icio.us



Fresqui



Yahoo

Nota: para poder enviar el contenido a estos servicios puede ser necesario registrarse en ellos.

Especiales

centro mediterráneo de la universidad de granada



Más de cien alumnos aprenden lengua de Signos en los cursos del Centro Mediterráneo

23/07/2007 - 12:24

Redacción GD

Se estima que actualmente el número de usuarios de la Lengua de Signos en España supera las 400.000 personas, entre los que figuran las personas sordas y todas aquellas que por razones familiares, afectivas o laborales han aprendido dicha lengua.

Al igual que ocurre cuando decidimos aprender otros idiomas, la Lengua de Signos requiere tiempo y contacto con sus usuarios, aunque con la peculiaridad de que se trata de una lengua visual-gestual, diferente de todos los idiomas que son auditivo-orales.

El Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada, en colaboración con el departamento de Lengua de Signos Española de la Agrupación de personas sordas de Granada y Provincia (ASOGR), organiza durante esta última semana de julio el curso de nivel inicial para la comunicación en Lengua de Signos Española (L.S.E.). Dicho curso, que se celebrará en las sedes de Guadix y Motril, será impartido por profesores sordos, nativos de L.S.E, de la propia Asociación.



A través de estos seminarios, los casi cien alumnos inscritos al programa podrán aprender y asimilar la Lengua de Signos Española a partir de algunos de sus mecanismos gramaticales, así como otros contenidos que incluyen vocabulario, saludos y diálogos típicos de la vida cotidiana, de forma que adquieran las habilidades básicas que les permita la comunicación con personas sordas, hipoacústicas o con pérdidas auditivas. Así, como asegura la directora del curso, Adelaida Moya Bernabé, la mayoría de las personas que participan en dichos cursos tienen bastante interés en aprender la comunicación a través de Lengua de Signos Española, a la vez que sienten curiosidad por conocer la comunidad sorda, es decir, su cultura, lengua, valores, costumbres y tradiciones.

Servicios

- [Clasificados](#)
- [Farmacias de guardia](#)
- [Museos](#)
- [Transportes](#)
- [Televisión](#)
- [Loterías](#)
- [Telfonos](#)
- [El Tiempo](#)
- [Ocio](#)
- [Cartelera](#)
- [RSS](#) 

Rompiendo barreras

Otro tema que se abordará durante el curso es el papel del intérprete de Lengua de Signos. Según datos de la Fundación CNSE, en nuestro país hay aproximadamente 500 intérpretes de Lengua de Signos acreditados oficialmente que realizan alrededor de 40.000 servicios anuales. Los ámbitos y situaciones donde trabajan estos profesionales son tan diversos como los obstáculos y barreras de comunicación que encuentran las personas sordas. España está aún muy lejos de alcanzar la media europea en lo que a servicios de interpretación se refiere. Mientras que en otros países europeos hay un intérprete por cada diez personas sordas, en España la proporción es de un intérprete por cada 221 personas.

Sin embargo, la lengua de Signos pasa hoy por uno de sus mejores momentos. El Congreso de los Diputados aprobó el pasado 29 de junio por unanimidad el proyecto de ley que regula la comunicación de las personas sordas, por la que se establecerá el servicio de intérprete de lengua de signos en lugares públicos, como estaciones y aeropuertos, y por la que se facilitarán subvenciones públicas a quienes precisen de ayudas técnicas, como implantes cocleares o audífonos.

Otra de las cuestiones que propone la ley es promover la presencia de intérpretes de lengua de signos en todos los ámbitos de la vida social española para atender las necesidades lingüísticas de las personas sordas desde los centros de enseñanza, hasta las administraciones públicas, pasando por hospitales, comisarías, juzgados o espacios culturales, sin duda todo un logro para la comunidad sorda que ha visto reconocido su derecho a expresarse en lengua de signos.

Noticias relacionadas

